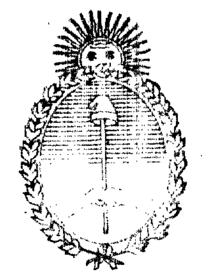


19810209

# BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 9 de febrero de 1981

NUMERO

24.603

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 31.206

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPARTAMENTO EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 312-5423

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 812-6697

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

EXPEDICION
T.E. 812-1830

$ 1.000

## ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

### RONALD VICTOR RING

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitucion: 3 de noviembre de 1980. — Socios: Ronald Victor Ring, argentino, casado, comerciante, de 34 años, L. E. 4.540.719, domiciliado en Aguilar 2469, piso 1º dpto. "A" Capital; Susana Clara Rasumoff, argentina, casada, comerciante, de 34 años, L. C. 5.210.024, domiciliada en Aguilar 2469 piso 1º, dpto. "A", Capital. — Denominacion. RONALD VICTOR RING SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Freire 3435, Capital Federal. — Capital Social: Cien millones de pesos, en acciones ordinarias y al portador de un voto por accion, de un mil pesos cada una. — Objeto: Comerciales: Mediante la importacion, exportacion, compra, venta y distribucion de automotores y de productos sintéticos, eléctricos y electrónicos para el hogar; representaciones, comisiones y mandatos mercantiles. Industriales: Mediante la explotación, industrialización y transformación de productos sintéticos, eléctricos y electrónicos para el hogar. Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares, sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; dar y tomar dinero en préstamos con o sin garantía, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, prendas, créditos, deudas y|o garantías; compra, venta, transacciones y cauciones sobre títulos, acciones y otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros. Quedan excluidas las operaciones financieras comprendidas en la Ley 18.061 u otras por las que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Correspondiente a la compra, venta, arrendamiento, administración de inmuebles existentes o los que se adquieran en el futuro. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Directorio y Sindicatura: Presidente, Ronaldo Víctor Ring. Directores: Horacio Máximo Ring, Ana Aída Rosenthal, Alejandro Héctor Ring, Susana Clara Rasumoff y Elio Pablo Videla; Síndico titular, Mario Rozenszein; Síndico suplente, Jacobo Israel Pass. — Organización de la Representación: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de uno a siete directores titulares, según lo determine la asamblea al elegirlo que durarán tres años en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. El Directorio designará en su seno quién desempeñará el cargo de Presidente y creará los demás cargos que estime necesarios. Si fuera elegido un solo Director, éste desempeñará el cargo de Presidente de la compañía. En caso de impedimento temporario o definitivo, los reemplazantes serán designados por el síndico "ad-referendum" de la asamblea. Para todo los actos o contratos que obliguen a la sociedad, se requerirá la firma del presidente individualmente o de dos directores conjuntamente. — S|r.: Ronal-Valen.

El Presidente.
$ 300.000 — Nº 1.532

### GANADERA VERACRUZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: La sociedad adopta Estatuto Modelo I.G.P.J. 3/79. — 1º) María Cristina Martínez Tenreiro, argentina, divorciada, hacendada, D. N. I. 4.985.593, edad 36 años, domicilio Arenales 1661; y Juan Pedro Ipiña, argentino, divorciado, L. E. 4.968.941, contador público nacional, edad 37 años, domicilio Arenales 1661. — 2º) 4|12|80 y 29|12 80. — 3º) GANADERA VERACRUZ S. A. — 4º) Arenales 1661, piso 5º "D". — 5º) Agropecuaria: Compra, venta, permuta, cesion, importación, exportación, consignacion y almacenaje de cereales oleaginosos, semovientes, semillas, productos y mercaderías agropecuarias; explotación de establecimientos de campo, ganaderos, agrícolas, fruticolas, tambos y forestales de propiedad de la sociedad o de terceros; cría, invernación, mestizacion, cruza de ganado y hacienda de todo tipo; explotacion de cultivos, forestaciones y reforestaciones, acopio de cereales, incorporación de tierras áridas y anegadas. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000, representado por 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 c|u. y 1 voto por accion. — 8º) Directorio de 1 a 5 titulares, con mandato de 2 ejercicios, los Síndicos 1 ejercicio. Presidente, María Cristina Martínez Tenreiro; Vicepresidente, Juan Pedro Ipiña; Síndico titular, José Miguel Burundarena, y Síndico suplente, Jorge Atilio Spinetto. — 9º) Presidente o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Presidente.
$ 114.000 — Nº 1.537

### ARTES GRAFICAS PEÑA

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

FECHAS de Constitución: 18|10|79 y 18|8|80. Socios: Jorge Alberto Peña, argentino, 23|4|46, industrial, casado, L.E. 4.548.764, Dean Funes 1649, Capital Federal; Miriam Beatriz Diaz de Peña, argentina, 30|4|49, comerciante, casada, L.E. 6.155.480, Dean Funes 1649, Capital Federal; Héctor Díaz, argentino, 14|1|28, comerciante, casado, L.E. 5.975.924, Solís 1431, Capital Federal; Lucía Juana Aprile, argentina, 23|5|49, empleada, soltera, L.C. 6.063.725, Av. Chiclana 2850, Capital Federal y Oscar Nicolás Suárez, argentino, 1º|12|47, comerciante, casado, L.E. 7.607.179, Pedro Goyena 1362, Capital Federal. — Denominación: ARTES GRAFICAS PEÑA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Iguazú 491, Capital Federal. — Duración: Noventa y nueve años, a contar de la inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Para la impresión, tipográfica, offset, litografía, en seco, relieve, impresos rotativos, encuadernación, troquelado y pegado de libros cajas, sobres, envases y todo tipo de papelería comercial, industrial y particular, su importación y exportacion. — Comerciales: Para la comercializacion, venta, permuta fraccionamiento y distribución de impresiones, papeles, cartones, envases, tintas, materias primas relacionadas con la industria gráfica, artículos de librería y escolares maquinas y sus repuestos, para contratar, licitar y realizar trabajos por y|o para terceros, con empresas oficiales o privadas. — Inmobiliarias: Para la adquisicion, venta, permuta, explotación, arrendamiento locación, usufructo administración y construcción de inmuebles urbanos y|o rurales, por cuenta propia o de terceros, obras publicas, edificios para vivienda o industriales, y en general, la venta por cualquier régimen y en especial las operaciones comprendidas en la ley trece mil quinientos doce de Propiedad Horizontal. — Financieras: Por el aporte de capitales a comercios industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, a negocios realizados o en vias de realización, por préstamos de dinero con o sin garantia y|o con la constitución y transformación de derechos reales; por la compra, venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios y por la celebracion de contratos de sociedades con personas de existencia visible o jurídica, participando como socio comanditario o acciones y en general por la combinación de intereses con otras personas compañias, empresas o sociedades. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni otras por las que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. — Capital: Veinte millones de pesos, representado por veinte millones de acciones de un peso valor nominal cada una. — Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de quince,

## SUMARIO

EDICION DEL DIA 9|2|81 (8 págs.)

con mandato por tres años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente del mismo, quienes actúan en forma indistinta. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Jorge Alberto Peña; Vicepresidenta: Miriam Beatriz Díaz de Peña; Directores: Héctor Díaz, Lucía Juana Aprile y Oscar Nicolás Suárez; Síndico titular: Contador Público Luis Alberto Natero; Síndico suplente: Doctor Horacio Eduardo Valla. Las acciones que se suscriben son Clase "A" ordinarias, al portador de un peso valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción. Aprobado por la Inspección General de Personas Jurídicas el 22 de setiembre de 1980, Resolución I.G.P.J. Nº 7.391.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 432.000 — Nº 1.547

---

**FERNANDO CRESPO**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Nº 302 de fecha 15 de diciembre de 1980, pasada al folio 813 del Registro 111 de Capital Federal, se constituyó la sociedad "FERNANDO CRESPO SOCIEDAD ANONIMA", la que adopta el Estatuto Modelo (Resolución 3/79), siendo sus socios: Fernando Oscar Crespo, argentino, casado, nacido el 28/1/47, comerciante, L.E. 3.253.383, domiciliado en Ramón Falcón 72 de San Andrés, Prov. de Buenos Aires; Shirley Odilia Puigdemasa de Martini, argentina, casada, nacida el 26/3/38, comerciante, L.C. 3.674.542, domiciliada en José Hernández 2010, 6º B, Capital. — Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, concesión de fábrica, intermediación, de vehículos automotores en general, nacionales o extranjeros, sus repuestos, partes y accesorios, así como la explotación de talleres de reparación de los mismos. — Financiero: Mediante aporte de capitales a personas y a sociedades o empresas constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con o sin garantía. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso público. — Servicios: Actuando como intermediarios a comisión en operaciones comerciales de todo tipo, productora de seguros y servicios análogos. — Domicilio: Tucumán 1455, piso 16, Oficina B, Capital Federal. — Capital: $ 200.000.000. — Cierre del ejercicio: 31 de agosto. — Autoridades: Presidente a Fernando Oscar Crespo; Vicepresidenta a Shirley Odilia Puigdemasa de Martini; Síndico titular a Roberto Monti y Síndico suplente a Miguel Angel Monti.

El Presidente.

$ 168.000 — Nº 1.550

---

**M A C T R A**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, el siguiente aviso: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3/79. — Fecha de constitución: Por Escritura Nº 730 del día 24 de noviembre de 1980. — Socios: Enrique Antonio Trasorras, argentino, nacido el 6 de marzo de 1953, soltero, Documento Nacional de Identidad número 10.674.3[illegible]3, comerciante, domiciliado en Córdoba 1116, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí, y Teresa del Carmen Barile Arguello de Machado, argentina, nacida el 25 de diciembre de 1931, casada, Libreta Cívica número 2.944.781, licenciada en psicología, domiciliada en Talcahuano 945, 8º piso "A", de esta ciudad. — Denominación: "MACTRA S. A." — Domicilio: calle Talcahuano 945, 8º piso "A", de la Capital Federal. — Duración: Noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Prestaciones de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados; análisis, desarrollo e implantación de sistemas, desarrollo y venta de programas de computador, como también el alquiler a terceros de los equipos propios. Comprar, vender, importar y exportar equipos y máquinas de procesamiento de datos y computación, sus accesorios y auxiliares. — b) Inmobiliaria: Mediante la compra y venta de bienes, inmuebles, urbanos y rurales y su administración, y — c) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — Capital: Veinte millones de pesos ($ 20.000.000), representado por 20.000.000 de acciones ordinarias al portador de un voto por acción y de un peso valor nominal cada una. — Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. — Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — Cierre del ejercicio: El día 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente: José Olegario Machado; Vicepresidente: Enrique Antonio Trasorras; Vocal: Teresa del Carmen Barile Arguello de Machado; Síndico titular: César Augusto Gigena Lamas y Síndico suplente: Diego Jorge Kelly. — Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 5 de diciembre de 1980. Resolución I.G.P.J. Nº 9.991.

El Presidente.

$ 300.000 — Nº 1.567

---

**OLMEDO E HIJOS**

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. 3/79. — 1º) Jesús Nicolás Olmedo, nacido el 1º de enero de 1929, argentino, L.E. 7.095.782, casado, industrial; Ricardo Pedro Olmedo, nacido el 3 de abril de 1931, argentino, L.E. 5.570.609 casado, industrial, casado, Ricardo José Olmedo, nacido el 10 de enero de 1959, argentino, D.N.I. 12.928.457, soltero, comerciante; Julián Roberto Olmedo, nacido el 18 de diciembre de 1960, argentino, D.N.I. 14.182.567, soltero, comerciante, menor de edad, autorizado para ejercer el comercio, todos domiciliados en Godoy Cruz 2325, de la Ciudad de Boulogne, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) 2 de julio de 1980. — 3º) OLMEDO E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Reconquista 341, 7º, oficina 733. — 5º) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, representación y consignación de equipos mecánicos, de máquinas, herramientas, materiales, revestimientos y demás bienes destinados a perforaciones mecánicas de pozos; de equipos para bombeo de agua y cañerías. Industriales: La fabricación de equipos para perforación mecánica de pozos; la realización de servicios de reparaciones e instalaciones de equipos para bombeo de agua y cañerías y su mantenimiento. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros titulares cuyo mandato es de dos ejercicios. Los Síndicos por un ejercicio. Presidente, Jesús Nicolás Olmedo; Vicepresidente, Ricardo Pedro Olmedo; Directores, Ricardo José Olmedo y Julián Roberto Olmedo. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 156.000 — Nº 1.570

---

**SUDELEY**

SOCIEDAD ANONIMA

SUDELEY SOCIEDAD ANONIMA. — Modificación de los estatutos. Resolución que aprobó la modificación: Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 10 de junio de 1980, instrumentada por escritura pública Nº 562 del 23/6/80, pasada al folio 1.236, del Registro Notarial Nº 209 de la Capital Federal. Nuevo artículo 2º punto b): Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Explotación de negocio de estación de servicio para automotores, venta de lubricantes y accesorios, lavado, engrase y servicios auxiliares, garaje, playa de estacionamiento que funciona en el local de la calle Azcuénaga 850/64, Capital Federal.

El Directorio.

$ 72.000 — Nº 46.535

---

**I N C A S A**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que INCASA S.A., por escritura de fecha 4 de julio de 1980, pasada al folio 1.028 del Registro 408, de Capital Federal, en cumplimiento de lo resuelto, en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 25 de junio de 1980, aumentó el capital social a $ 472.000.000, representado por 472.000.000 de acciones ordinarias al portador, de $ 1, valor nominal cada una, el cual podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinara hasta el quíntuplo de su monto. Toda futura emisión de acciones deberá efectuarse únicamente en acciones clase B, de un voto.

El Escribano.

$ 60.000 — Nº 46.541

---

**CAVLEASE**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la Inspección General de Personas Jurídicas, Resolución 3/79. — Socios: Douglass Asa Craig, norteamericano, soltero, empresario, C.I. Nº 10.731.547, nacido el 13 de febrero de 1945, domiciliado en Basavilbaso 1265, piso 13 B, Capital Federal y Juan Carlos Casas, argentino, casado, abogado, C.I. 2.927.231, nacido el 5 de enero de 1926, domiciliado en Gelly y Obes 2299, piso 3º, Capital Federal. — Fecha de Constitución: 5 de diciembre de 1980. — Denominación: CAVLEASE S.A. — Domicilio: Reconquista 657, piso 1º, Capital Federal. — Objeto: Formalización y realización de toda clase de negocios inmobiliarios, compra, venta y locación de inmuebles, inversiones inmobiliarias por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, y en general todo lo relacionado con el negocio inmobiliario en sus diferentes aspectos jurídicos. — Capital: $ 20.000.000. Presidente, Douglass Asa Craig; Vicepresidente, Juan Carlos Casas; Director titular, Héctor María Salas; Síndico titular, Héctor Raúl Bertora y Síndico suplente, Carlos Nocetti. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Director.

$ 126.000 — Nº 46.544

---

**Ñ A C U A**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Héctor Juan Trippar, argentino, nacido el 4/6/1947, casado, comerciante, L. E. 4.207.302, domiciliado en José Cubas 3871, Capital Federal; Arturo Scalise, italiano, nacido el 29/2/1940, casado, comerciante, C.I.P.F. 4.040.926, domiciliado en Salvador María del Carril 4204, Capital Federal; José Alberto Monfil, argentino, nacido el 8/1/1942, casado, contador público nacional, C.I.P.F. 4.746.123, domiciliado en Doctor Rodolfo Rivarola 193, 3º piso "12", Capital Federal. — Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas Resolución 3/79. — Fecha de Constitución: 21 de noviembre de 1980. — Denominación: ÑACUA S. A. — Domicilio: Doctor Rodolfo Rivarola 111, 2º piso "8", Capital. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la adquisición o enajenación por cualquier título o arrendamiento o cualquier forma de posesión y/o tenencia, de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, su fraccionamiento, loteo, urbanización, y toda clase de operaciones comprendidas en la Ley 13.512; b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, financiación, y realización de obras de cualquier naturaleza, sobre terreno propio o ajeno ya sea por contratación directa o por licitación pública o privada; c) Financiera: Con o sin garantía real o personal, negociación de créditos con hipotecas, prendas con registro u otros derechos reales, adquisición y enajenación por cualquier título de acciones, títulos, valores mobiliarios y papeles de comercio en general. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley 21.526 u otras que requieran el concurso público; d) Mandataria: La realización por cuenta propia y a nombre de terceros de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones y gestiones referidas a las actividades de la industria de la construcción en general y que se vinculen con los objetos enumerados en los incisos a y b precedentes. — Capital: $ 300.000.000 — Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre. — Directorio y Organo de Fiscalización: Presidente, Héctor Juan Trippar; Vicepresidente, Arturo Scalise; Síndico titular, José Alberto Monfil; Síndico suplente, Oscar María Alvaro Garibaldi. — Plazo de la Sociedad: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. Síndicos: Un ejercicio. — Representación Legal de la Sociedad: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. —

El Presidente.

$ 246.000 — Nº 46.424

---

**O R I A L**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras públicas Nº 326 del 26/11/80 y Nº 352 del 22/12/80, se constituyó ORIAL SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Lampros Cantardji, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 4.719.989, nacido el 13/7/32, domiciliado en Caseros 567, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As.; Herminio Jorge Fouquet, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 10.691.499, nacido el 15/1/53, domiciliado en Campos Salles 2322, 5º "A", Capital Federal. — Domicilio Social: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 3º oficina 162, Capital Federal. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercial: Explotación de concesiones, subconcesiones y/o provisión de mercaderías y productos alimenticios, con o sin elaboración propia, en lugares de espectáculos públicos y/o privados, en comedores, confiterías, buffet y/o quioscos de clubes y empresas, ya sean estas privadas, mixtas y/o del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal y sus distintos organismos y reparticiones. Compra, venta, importación y exportación de materias primas, mercaderías y/o productos terminados del rubro alimenticio, como asimismo promoción de productos y mercaderías. Representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones. Intervenir en licitaciones y/o concurso públicos o privados relacionados con su objeto social; b) Industrial: a) Elaboración y fabricación de toda clase de productos del rubro alimentación; b) Instalación de establecimientos de venta al por mayor y menor de mercaderías y productos del rubro alimentación, de elaboración propia y/o de terceros. — Capital Social: $ 50.000.000, dividido en acciones ordinarias al portador de $ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, mandato dos ejercicios. — Sindicatura: Un titular y un suplente, mandato un año. — Representación Legal: A cargo del Presidente o el Vicepresidente en su caso. Presidente, Lampros Cantardji; Vicepresidente, Herminio Jorge Fouquet; Síndico titular, Ricardo Merea; Síndico suplente, Osvaldo Jorge Pancaldi. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resol. 3/79.

El Presidente.

$ 240.000 — Nº 46.444

---

**SANITARIOS LANUS**

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL

Sanitarios Lanús S. A. C. I. (antes: Metales Lanús S. A. C. I.), comunica por un día: Que por Acta Directorio Nº 18 (12/8/80) y A. Asambleas Ordinaria y Extraordinaria Nº 8 (26/8/80), se cambió de denominación, objeto, aumento de capital y emisión de acciones, modificándose los Estatutos. — 3 SANITARIOS LANUS S. A. C. I. (antes METALES LANUS S.A.C.I.). — 5) Comerciales: a) Mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión y/o consignación de 1) Materiales de construcción; 2) Artículos para el hogar; 3) Metales ferrosos y no ferrosos; b) Industriales: Mediante la elaboración de los bienes mencionados en a). — 7) Pesos 39.950.000, representado por 3.995.000 acciones de v/n. $ 10. Se emitieron 3.979.584 acciones clase A, 5 votos, ordinarias al portador.

El Presidente.

$ 60.000 — Nº 46.502

---

**R I N C A S**

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta Estatuto Modelo de la I.G.P.J. — 1º) Carlos Daniel Rihaldis, argentino, casado, de 28 años de edad, D. N. I. 10.033.952, abogado, domiciliado Azcuénaga 1322 piso 3º, Capital; y Ana María Castelli, argentina, divorciada, de 33 años, L. C. 5.497.734, comerciante, domiciliada Urquiza 364, Derqui, Prov. de Bs. Aires. — 2º) 26/12/1980. — 3º) RINCAS S. A. — 5º) Constructora: Inmobiliaria: Construir edificios y obras civiles. Comprar, vender, permutar, lotear, arrendar, explotar y/o administrar inmuebles urbanos y rurales. Financiera: Otorgar préstamos con o sin garantía; aportar capitales a sociedades y personas. Comprar, vender títulos, acciones y toda clase de papeles mobiliarios. La Sociedad no re-

alizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, actual 21.526, y otras que requieran el concurso público. — 6º) 99 años. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Un Directorio compuesto de 2 a 5 miembros c|mandato por 2 años. Presidente, Carlos Daniel Rinaldis; Vicepresidente, Ana María Castelli; Síndico titular, Ernesto Paz; Síndico suplente, Salomón Ranovsky. — 10) 31|12 de cada año. — Domicilio de la Sociedad: Azcuénaga 1322, oficina 32, Capital.

El Presidente.
$ 64.000 — Nº 46.505

**TRANSPORTER**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Accionistas: Nilda Susana Echave, argentina, soltera, comerciante, nacida el 19|9|51, D.N.I. Nº 10.094.638, domiciliada en la calle Las Heras 597, y Francisco de Paula Ramiro, argentino, nacido el 12|12|35, casado, comerciante, L.E. 4.169.253, domiciliado en Av. Mitre 610, ambos de la localidad de Salto, Prov. de Buenos Aires. Fecha de Constitución: 9|1|81. Denominación Social: TRANSPORTER S.A. Domicilio: Cochabamba 1673 1º piso, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: transporte de cargas en general y administración de fletes. Plazo de Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 270.000.000 dividido en 27.000 acciones de $ 10.000 c|u. Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular, designado anualmente por la Asamblea, la que también designará simultáneamente un Síndico Suplente. Presidente: Francisco de Paula Ramiro. Vicepresidente: Nilda Susana Echave. Síndico Titular: Rosa Beatriz Solezzi. Síndico Suplente: Carlos Pascual Lupardo. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31|12 de cada año.

$ 144.000 — Nº 46.507

**S. C. I.**
**SISTEMAS COMPUTACION E INFORMATICA**

SOCIEDAD ANONIMA

S.C.I. SISTEMAS COMPUTACION E INFORMATICA S. A.: hace saber por un día el siguiente edicto: Que de acuerdo con lo resuelto en la Asamblea del 17 de marzo de 1980, pasada a Escritura Nº 597, de fecha 19 de agosto de 1980, ante el Escribano Juan Antonio Macial, y aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 27 de enero de 1981, Resolución Nº 00496, se procedió al aumento del capital social de $ 500.000 a $ 20.000.000, emitiendo 19.500 acciones ordinarias, al portador de mil pesos valor nominal y de 5 votos cada una, modificándose en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social, cuyo nuevo texto queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de veinte millones de pesos, representado por veinte mil acciones de mil pesos, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto.

El Presidente.
$ 84.000 — Nº 46.551

**SIMADIN**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 14|10|80, pasada al fº 583 ante el Escribano Benito Roitstein, en el Registro Nº 110, se constituyó Simadin Sociedad Anónima, que adopta el estatuto modelo I.G.P.J. Nº 3|79, habiendo sido conformada por la Inspección General de Personas Jurídicas por resolución Nº 10.369, de fecha 17|12|80, en el expediente 79.358. — 1) Socios: Raúl Eduardo Pérez Arribillaga, nacido el 19|9|53, soltero, argentino, empleado, D.N.I. Nº 10.809.130, domiciliado en Olleros 2570, piso 10, A; Susana María Pérez Arribillaga, nacida el 20|3|56, soltera, argentina, empleada, domiciliada en Olleros 2570, 10, A, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 14|10|80. — 3) Denominación: SIMADIN SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Lavalle 1672, 7º piso, of. 38, Capital Federal. — 5) Objeto: Tiene por objeto la explotación de inmuebles urbanos y|o rurales, por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada así como también efectuar operaciones financieras con su propio patrimonio, no pudiendo en ninguna forma recurrir al concurso público. — 6) Plazo: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 30.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Síndicos por un ejercicio. Presidente: Alberto Pedro Porta; Vicepresidente: Raúl Eduardo Pérez Arribillaga; Vocal: Susana María Pérez Arribillaga; Síndico Titular: Francisco Laurelli; Síndico Suplente: Juan Carlos Liguori. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — 11) Datos Presidente: Alberto Pedro Porta nacido el 2|12|36, casado, argentino, comerciante, C.I.P.F. Nº 4.812.507 domiciliado en Rafael Hernández 2930, Capital Federal.

El Vicepresidente.
$ 180.000 — Nº 46.520

**MONTE PORO**

SOCIEDAD ANONIMA

MONTE PORO S. A. — Comunícase que la Sociedad adoptó para su acto constitutivo el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resolución Nº 3|79. — 1) Miguel Patricio Sgrinieri, casado, argentino, comerciante, nacido 24|5|1920, C.I.P.F. 2.262.161, Heiguera 3660, Capital; Girólamo Pugliese, casado, italiano, comerciante, nacido 21|10|1923, C.I.P.F. 3.785.358, Correa 2691, Capital; y Angel José Rossi, casado, argentino, comerciante, nacido 29|1|1935, C.I.P.F. 3.511.464, Senillosa 469, Capital. — 2) 25|11|1980. — 4) Lavalle 2051, 4º "H", Capital. — 5) La construcción y realización de toda clase de obras públicas y privadas, como así también la importación, exportación, compra, venta, fabricación y extracción de materiales y accesorios de toda índole destinados a la industria de la construcción. — 7) Pesos 100.000.000. — 8) Presidente, Miguel Patricio Sgrinieri; Vicepresidente, Girólamo Pugliese y Vocal titular, Angel José Rossi; Síndico titular, Dr. Héctor Elías Molina; y Síndico suplente, Dr. Ricardo Luis Cifarelli. — 10) 31|12 de cada año. — Resolución I.G.P.J. Nº 00209 del 12|1|1981.

El Presidente.
$ 108.000 — Nº 46.563

**AGROPEC ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA
EN FORMACION

Por un día. Se hace saber que los socios de AGROPEC ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA EN FORMACION, con domicilio en Suipacha 552, 4º piso, Capital Federal, dejan sin efecto su constitución.

El Presidente.
$ 18.000 — Nº 46.584

**RUFFINI CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 27 de diciembre de 1979. — Denominación: RUFFINI CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA. — Aumento del capital social a la suma de $ 250.000.000, emisión de 2.490.000 acciones ordinarias, al portador de v$n. 100 cada una y con derecho a 5 votos por acción, y reforma del estatuto social, todo dispuesto por la asamblea celebrada el 31 de octubre de 1979. — Capital: $ 250.000.000.

El Apoderado.
$ 36.000 — Nº 46.585

**BERRA, SUAREZ Y CIA.**

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 14 de noviembre de 1980. — Denominación: BERRA, SUAREZ Y CIA. S. A. — Aumento del capital social a la suma de $ 60.000.000, emisión de 599.000 acciones ordinarias, al portador de v$n. 100 cada una y con derecho a cinco votos por acción, y reforma del estatuto social, todo dispuesto por la asamblea celebrada el 25 de octubre de 1980. — Capital: $ 60.000.000.

El Apoderado.
$ 36.000 — Nº 46.586

**FIDESUR**

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 1º de setiembre de 1980. — Denominación: FIDESUR SOCIEDAD ANONIMA. — Aumento del capital social a la suma de $ 700.000.000; emisión de 554.000 acciones ordinarias, al portador de v$n. 1.000 cada una, y con derecho a 5 votos por acción, y reforma del estatuto social, todo dispuesto por la asamblea celebrada el 31 de julio de 1980. — Capital: $ 700.000.000. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por un año, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente en forma indistinta.

El Apoderado.
$ 60.000 — Nº 46.587

**SILMEROS**

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 11 de setiembre de 1980. — Denominación: SILMEROS S. A. — Aumento del capital social a la suma de $ 300.000.000, emisión de 288.900 acciones ordinarias, al portador de v$n. 1.000 cada una y con derecho a un voto por acción, y reforma del estatuto social, todo dispuesto por la asamblea celebrada el 31 de marzo de 1980. — Capital $ 300.000.000.

El Apoderado.
$ 36.000 — Nº 46.588

**GUPATEX**

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

Denominación: GUPATEX SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Marta Mabel Ramos, argentina, casada, 35 años, L. C. 5.242.443, domiciliada en Santa Fe 2664, piso 3º A, de esta Capital, y Maryla Fliegelman, argentina naturalizada, casada, domiciliada en Santa Fe 2664, piso 3º A, de esta Capital, de 57 años, D. N. I. 16.557.526, ambas comerciantes. — Adoptan el Estatuto Modelo creado por Resol. Gral. Nº 3 de la I.G.P.J. del 10|10|1979. — Fecha del Documento: 10 de setiembre de 1980. — Domicilio: Avda. Santa Fe 2664, piso 3º A, de esta Capital. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros en la República Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades: Industriales: La fabricación de productos y|o subproductos relacionados con la actividad textil. Comercial: Compra, venta, permuta, distribución, importación y|o exportación de mercaderías, maquinarias, equipos, materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse industrializadas o no relacionadas con el objeto industrial. Explotación de representaciones, concesiones, licencias, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales inherentes a su objeto. — Capital: Pesos 20.000.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Directorio: Presidente, Marta Mabel Ramos; Vicepresidente, Maryla Fliegelman. — Administración: Un Directorio integrado por uno a cinco directores titulares. — Fiscalización: Un Síndico titular por un ejercicio y un suplente. — Representación: El Presidente ejercerá la representación, y el Vicepresidente lo reemplazará en su ausencia. — Plazo de Duración: 99 años. — Administración de 1 a 5 miembros: mandato dos ejercicios.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 168.000 — Nº 46.608

**ESTABLECIMIENTOS PEIRAGRO**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 19 de setiembre de 1979 se resolvió modificar la denominación social de Máximo Guastini Sociedad Anónima Comercial Agropecuaria Financiera e Inmobiliaria por ESTABLECIMIENTOS PEIRAGRO S. A. y reformar el art. 1º del estatuto social el cual quedó redactado de la siguiente manera: Artículo 1º: Bajo la denominación de "Establecimientos Peiragro S.A." continúa su giro la sociedad constituida originariamente con la denominación de "Máximo Guastini Sociedad Anónima Comercial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

El Presidente.
$ 60.000 — Nº 46.5..

**FRANCA PRODUCCIONES**

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357 se hace saber por un día: — Reforma: 11|12|1978. — Fecha de la Asamblea: 11|1978. — 3) FRANCA PRODUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL. 4. Avda. Belgrano 713, piso 7º, Capital Federal. — Reforma de los artículos primero y quinto de los estatutos sociales, aumento de capital dentro del quíntuplo elevándolo a la suma de $ 12.000.000.

El Presidente.
$ 42.000 — Nº 46.5..

**EL REFUGIO DE CARLOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escr. del 12|XI|80, Nº ..., Fº 3.196, ante el Escribano Ernesto Jaacks Ballester, adscripto del Reg. 3... de Cap. Fed., don Karl Diehl y don Carlos Tomás Diehl, por derecho propio y siendo los únicos socios de "EL REFUGIO DE CARLOS S.A.", resolvieron La Reforma del Estatuto de la sociedad que será como sigue: Denominación: "El Refugio de Carlos S. A.". Dom.: Legal en jurisdicción de Bs. As. Duración: 99 años contados desde fecha de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia, terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la explotación de establecimientos agropecuarios, cría, producción, compra y venta de ganado y elaboración primaria de productos y subproductos del agro y la ganadería, siembra de especies vegetales, su cosecha, selección forestal, acopio, envase y fraccionamiento. Compra, venta, explotación, administración, fraccionamiento y urbanización de inmuebles, forestación, reforestación de tierras y bosques, industrialización de productos forestales y recuperación de tierras áridas y anegadas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos que se relacionen con el mismo. El capital social es de pesos 10.603.120.000, representado por 10.603.120 acciones, de $ 1.000 v|n. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188, Ley Nº 19.550. Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. La administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, en un mínimo de 3 y un máximo de 7, con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente. La representación legal y el uso de la firma social corresponderán al Presidente del Directorio o

...cepresidente en forma individual. La fiscalización está a cargo de un Síndico titular por el término de 1 año. La Asamblea también debe elegir un Síndico suplente por el mismo término. El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. Como consecuencia de la reforma del estatuto social dejan canjeadas las 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de 1 voto c|u., v|n. c|u. de 1 peso, emitidas en sus respectivos certificados provisorios nominativos, a oportunidad del otorgamiento de la esc. de constitución de la sociedad, por 20.000 acciones ordinarias, al portador, de 1 voto por acción, representadas por certificados provisorios nominativos, v|n. c|u. de pesos 1.000, correspondiendo de estas acciones, 2.000 a Karl Diehl y 18.000 a Carlos Tomás Diehl. Dicha reforma fue aprobada por la I.G.P.J. el 28|1|81, según Resolución Nº 502 — S|r.: Tomás, especies, fiscalización, c|u., 28|1|81. Valen.

El Presidente.
$ 306.000 — Nº 46.644

**CHIRRIPO**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 1.139 de fecha 25|11|1980, al folio 3.356, ante el Escribano Jorge P. Rey, titular del Registro 310 de esta Capital Federal. Don Horst August Heinrich Wolf, casado en 1ras. nupcias, D.N.I. 92.199.339, alemán, industrial, nacido el 17|3|36, y doña Edith Bo... Wolf casada, en 1ras, nupcias, C.I.P.F. 9.875.072, alemana, comerciante, nacida el 1º|11|38, ambos domiciliados en Alsina 2415 de San Isidro, Pcia. Bs. As., han resuelto constituir una sociedad anónima bajo la denominación de "CHIRRIPO S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, explotación y construcción de inmuebles, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, administración de bienes muebles e inmuebles de particulares y sociedades. — Capital: $ 20.000.000, representado por 20 acciones de $ 1.000.000 v|n. c|u. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Administración y representación: A cargo de un directorio compuesto del número de miembros entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por un año. Suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente si hubiera más de un Director. — Representación Legal; y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio individualmente. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por un año. — Ejercicio social, cierra el 31 de diciembre de cada año. — Organos de Administración y Fiscalización: Presidente: Horst August Heinrich Wolf; Director Suplente: Rodolfo Heriberto Dietl; Síndico titular: Enrique Jorge Langdon y Síndico suplente: Cristóbal von der Fecht. Se establece el domicilio social en la calle Viamonte 748, piso 4º de la ciudad de Buenos Aires. Dicha constitución fue aprobada por la I.G.P.J. el 17 de diciembre de 1980, según resolución Nº ...293.

El Director.
$ 228.000 — Nº 46.648

**PALMARES VIVIENDAS DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA**

SOCIEDAD ANONIMA

PALMARES VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA. — Se hace saber que por resolución de Asamblea General Extraordinaria del 3 de octubre de 1979, escrituras públicas Números 318 y 319 del 30 de mayo de 1980 pasadas a los folios 739 y 748 del Registro 247 de Capital Federal respectivamente, escritura pública Nº 356 del 17 de setiembre de 1980 pasada al folio Nº 1.327 del Registro Nº 247 de Capital Federal; y resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas Nº 390 del 19 de enero de 1981, se ha conformado la fusión de la sociedad "Carlés de Ahorro y Préstamo para la Vivienda S.A." con la sociedad "Palmares Viviendas S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda" y la disolución anticipada de esta última empresa.

El Directorio.
$ 66.000 — Nº 46.653

**Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).**

**CARLES DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA**

SOCIEDAD ANONIMA

CARLES DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S. A. — Se hace saber que por resolución de Asamblea General Extraordinaria del 3 de octubre de 1979, escrituras públicas Nros. 318 y 319 del 30 de mayo de 1980 pasadas a los folios 739 y 748 del Registro 247 de Capital Federal respectivamente, escritura pública Nº 356 del 17 de setiembre de 1980 pasada al folio Nº 1.327 del Registro 247 de Capital Federal; y resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas Nº 390 del 19 de enero de 1981, se ha conformado la fusión de la sociedad "Carlés de Ahorro y Préstamo para la Vivienda S.A." con la sociedad "Palmares Viviendas S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda" y la disolución anticipada de esta última empresa.

El Presidente.
$ 66.000 — Nº 46.654

## ACLARACION

**KRAWATTE**

**S. A.**

Se hace saber por un día que en la publicación efectuada con fecha 6 de enero de 1981, bajo Recibo Nº 0796; 2º. Sección, apareció por error la sociedad con el nombre de "Karawatte, Sociedad Anónima", siendo lo correcto: "KRAWATTE S.A.".

El Presidente.
$ 24.000.— e.9|2 Nº 1.569 v.9|2|81

# SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

**CARDAN**

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Aumento de Capital y Reforma del artículo 4º de los Estatutos. — Se hace saber por un día que por escritura pública de fecha 17 de diciembre de 1980, pasada por ante la Escribana Marta Elena Cervone, la Sociedad CARDAN S. C. A., en cumplimiento de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 15 del mismo mes, aumentó el capital social de $ 1.650.000 elevándolo a la suma de $ 101.650.000, reformando, en consecuencia, a tal fin, el artículo 4º de los Estatutos. El importe del aumento ha sido emitido y fue suscripto e integrado por los socios comanditarios en la siguiente proporción: Ignacio Sztutwojner, 750.000 acciones de $ 100 c|u.; Jaie Okoskyn de Sztutwojner, 30.000 acciones de $ 100 c|u.; Daniel Sergio Sztutwojner, 120.000 acciones de $ 100 c|u.; y Elías Hersz Sztutwojner, 100.000 acciones de $ 100 c|u. —

El Presidente.
$ 96.000 — Nº 1.522

**FEDEPLAST**

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por escritura del 27 de octubre de 1980, los socios de FEDEPLAST SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, señores Bernardo Emilio García y Beatriz Victorica Baasch de García, como socios comanditado y comanditaria respectivamente, confirmaron y ratificaron el contrato social inscripto en el Registro Público de Comercio el 8 de noviembre de 1966, bajo el Nº 2.248, al Fº 378, del Lº 241 de Contratos Públicos. — S|r.: confirmaron, Vale.

El Socio Comanditado
$ 48.000 — Nº 1.504

# CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**COM-SYSTEMS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 21 de noviembre de 1980 se constituyó la sociedad COM-SYSTEMS S. R. L. — Socios: Alfredo Héctor Membrado, argentino, casado, de 42 años, L. E. 5.171.200, técnico, domiciliado en J. de la Peña 332, Adrogué (Bs. As.), y Beatriz Teresa Amundarain, argentina, casada, de 41 años, docente, L. C. 3.721.169, domiciliada en J. de la Peña 332, Adrogué (Bs. As.). — Domicilio Legal: Curapaligüe 889, piso 1º, Depto. 95, Capital Federal. — Duración: 30 años, a contar de la fecha de inscripción. — Objeto: La importación, exportación, compra, venta y alquiler de equipos de procesamiento de datos, computadores para aplicaciones comerciales, industriales o especiales. asimismo, la representación, distribución, comisión, mandato, consignación y fraccionamiento de cintas magnéticas, discos magnéticos, graficadores, visores y teclados; de equipos para procesamiento y uso de microfilm, microfilmadoras, reveladoras, duplicadoras y lectores impresos para microfechas o películas en todos sus tipos; de instrumental electrónico de medición y generadores de ajuste; de equipos de comunicaciones, transceptores, transmisores y receptores, antenas y accesorios; de papel térmico fotosensible; de cámaras fotográficas, proyectores de películas sonoras y todos sus accesorios; de equipos de amplificadores de audio, radio receptores, grabadores magnéticos y combinados; de plaquetas de circuitos impresos y sus componentes electrónicos, como transitores, circuitos integrados, condensadores, resistencias, conectores, fuentes de poder, lámparas incandecentes y de cuarzo; la comercialización de repuestos para todos los elementos descriptos. Asimismo, realizar servicio de asesoramiento y de mantenimiento técnicos de equipos de procesamiento de datos y de microfilm. — Capital Social: Pesos 5.000.000,00. — Administración: Por ambos socios, designados Gerentes, en forma individual o conjunta. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$ 174.000 — Nº 1.548

**HU-ME-CO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUCION. Socios: Alberto Nicolás Meincke, argentino, casado, arquitecto, de 36 años, L. E. 4.439.140, domiciliado en Talcahuano 1283, Capital. Eduardo Oscar Huber, argentino, casado, arquitecto, de 35 años, L. E. 4.440.293, y Marta Elena Carrara de Huber, argentina, casada, ingeniera agrónoma, de 34 años, L. C. 5.327.345, estos últimos domiciliados en Valentín Vergara 2901, Florida, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 29-10-80. — Denominación: HU-ME-CO S. R. L. — Domicilio: Sinclair 3027, Capital. — Objeto: Realización de proyectos, dirección y construcción de obras civiles, industriales, electromecánicas y rurales en general, públicas o privadas; comercialización de máquinas y herramientas para la construcción; compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; formar parte de toda clase de sociedades comerciales, sin otra limitación que las que las leyes establezcan; cumplir toda clase de mandatos o servicios vinculados a las actividades inmobiliarias, urbanas o rurales. Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 15 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u., suscriptas por los socios así: A. N. Meincke, 10.000 cuotas; E. O. Huber, 9.000 cuotas, y M. E. Carrara de Huber, 1.000 cuotas. — Administración: Todos los socios como Gerentes. — Representación Legal: Para la firma de cheques librados contra las ctas. ctes. bancarias, y para el endoso de cheques y valores para su depósito en las mismas, actuarán los Gerentes A. N. Meincke y E. O. Huber, individual e indistintamente. Para adquirir o vender bienes, muebles e inmuebles, hipotecarlos y gravarlos, constituir prendas, celebrar toda clase de contratos, conferir poderes, presentarse en licitaciones públicas o privadas, operar con bancos oficiales o privados, con la excepción sobre firma de cheques y endoso, dar y aceptar préstamos, deberán actuar dos cualesquiera de los Gerentes, en forma conjunta. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 245.000 — Nº 1.549

**C. Y F. Y ASOCIADOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 23 de diciembre de 1980, C. Y F. Y ASOCIADOS S. R. L. modificó la cláusula cuarta: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios gerentes Carlos Alberto Crupi y Oscar Abelardo Frenquelli, y el uso de la firma social a cargo de ambos socios en forma conjunta.

El Socio Gerente.
$ 36.000 — Nº 1.563

**RIMARGE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUCION de Sociedad: Acto privado de fecha 20-11-1980. — Capital: $ 4.000.000,00. — Socios: Margarita Norma Calderón, argentina, soltera, comerciante, nacida el 18-8-1936, Cédula de Identidad Nº 5.423.011 Policía Federal, domiciliada en Corrientes 2.928, piso 2º Depto. "G", Capital Federal, y Jorge Alberto Speroni, argentino, soltero, comerciante, nacido el 17 de noviembre de 1937, Cédula de Identidad Nº 4.401.3.., Policía Federal, domiciliado en Corrientes 2928, piso 2º, Depto. "G", Capital Federal. — Denominación: RIMARGE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Plazo de Duración: 10 años, a contar del día 1º de noviembre de 1980. — Objeto: Dedicarse a la prestación de servicios temporarios de empleados y obreros para la atención, cuidado y limpieza de oficinas, casas, locales, departamentos y negocios y de servicios suplementarios de refrigerio y cafetería. — Administración: Ambos socios en forma indistinta con amplias facultades. — Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año en el que se cerrará balance e inventario general. — Domicilio Social: Corrientes 2928, piso 2º, departamento "G".

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, ...
$ 13.000 — Nº ...7

**LILUMA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: Socios: Eugenio Soler, argentino, comerciante, nacido el 22 de marzo de 1947, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 8.351.198, domiciliado en Osorio 2477, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, e Ireneo Alberto Sarti, argentino, comerciante, nacido el 16 de enero de 1936, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 5.600.656, domiciliado en la calle Guardia Vieja ... 9º ... Capital Federal, ... de ...

to de Constitución: Escritura Nº 37 de fecha 27 de enero de 1981, pasada ante la Escribana Rosario A. Martínez. — Razon Social: LILUMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Calle Guardia Vieja 3910, 9º piso "A", Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Mantenimientos eléctricos y civiles y limpieza industrial. — Plazo de Duración: Será de 10 años, a contar de la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Capital Social: Es de pesos 15.000.000, dividido en 15.000 cuotas de valor nominal $ 1.000 cada una, que los socios las suscriben en efectivo y por partes iguales. El capital se integra en este acto en un 50 %, obligándose los socios a integrar el saldo restante en el plazo de dos años, que establece la ley. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La Dirección y Administración de la Sociedad será ejercida exclusivamente por el socio [illegible] Alberto Sarti, revistiendo como socio Gerente. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Gerente.
$ 150.000 — Nº 46.550

## ESTABLECIMIENTO GRAFICO SIDUS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Helios A. Guerrero (interino) Secretaría del A[illegible]te, se hace saber por un [illegible]ente edicto:**

1) ESTABLECIMIENTO GRAFICO SIDUS S. R. L. — Cesión de cuotas. Aumento de capital. Modificación de contrato social. — 2) Por instrumento privado de fecha 11 de marzo de 1980 los socios David Guimelberg y Berta Abramowicz de Guimelberg transfieren sus cuotas sociales a Victoriano Cáceres, paraguayo, casado, gráfico, edad 41 años, Cédula de Identidad 6.320.112 Policía Federal, domiciliado San Lorenzo 2480, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires, y Janez Baric, yugoslavo, casado, gráfico, edad 40 años, Cédula de Identidad 4.036.427 Policía Federal, domiciliado Colón 2437, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires, desvinculándose de la sociedad, quedando estos últimos como únicos socios y en carácter de gerentes. — 3) Se aumenta el capital social de pesos 10.000 a $ 1.000.000. - Enmendado: 11 de marzo de 1980, vale.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 114.000 — Nº 46.559

## LIBRERIA Y PAPELERIA G - W

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura del 22-12-1980, pasada ante el escribano de esta Ciudad Carlos A. Maino, a F° 841 del Registro 382 a su cargo, Agustín Jorge Giordani, vendió, cedió y transfirió a Alfredo Wolff, argentino naturalizado, nacido el 9-2-1916, casado, comerciante, L.E. 5.570.877, Arenales 1735, piso 8º, "B", Martínez, Bs. Aires, las 100.000 cuotas de capital que tenía y le correspondían en la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "LIBRERIA Y PAPELERIA G - W SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma de $ 1.000.000

El Escribano.
$ 6[illegible]0 — Nº 46.574

## SU[illegible]

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: 1º) Eduardo Felipe Ramos, argentino de 39 años de edad, soltero, comerciante, C.I. Nº 3.952.717 de Policía Federal, domiciliado en Ortiz de Ocampo 2545, Capital Federal; 2º) Pablo Osvaldo Ronco, argentino de 19 años de edad, soltero, D.N.I. 14.433.273, domiciliado en Curapaligüe 337, Capital Federal; 3º) Juan Bartolomé Ronco, argentino, de 54 años de edad, casado, comerciante, C.I. Nº 2.300.454, de la Policía Federal, domiciliado en Scalabrini Ortiz 2946, Caseros, provincia de Buenos Aires; 4º) Héctor Marcelo Ferro, argentino, de 55 años de edad, casado, comerciante, C.I. Nº 2.383.017, domiciliado en Gurruchaga 829, Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: 10 de agosto de 1980. — Denominación: SUR-REP S.R.L. — Domicilio Social: Sarmiento Nº 643, piso sexto, oficina 627, Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Importación y exportación de materias primas, productos, bienes terminados o semiterminados, obtener o adquirir en la República o en el extranjero privilegios relativos al objeto de la sociedad, patente de invención, conocimientos tecnológicos, marcas de comercio y fábrica; la adquisición de dichos bienes para su transformación y venta, permuta, locación, reimportación de los que hubieran sido exportados y reexportación de los que hubieran sido importados; representaciones, comisiones y consignaciones. — Para la realización de sus fines la sociedad podrá celebrar y ejecutar en general todos los actos, contratos y demás operaciones que fueren menester para el mejor desenvolvimiento de sus fines, pudiendo para ello otorgar todos los documentos públicos y privados pertinentes. — Plazo de Duración: Veinte años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Ocho millones de pesos (8.000.000) en efectivo que los socios suscriben integramente y en partes iguales, o sea dos millones de pesos cada uno, aportando en este acto cada uno de los socios, el veinticinco por ciento (25 %) de su participación social y se obligan a integrar el resto en un plazo no mayor de dos años. Administración y Representación Legal: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios señores: 1º) Eduardo Felipe Ramos; 2º) Pablo Osvaldo Ronco; 3º) Juan Bartoloméé Ronco 4º) Héctor Marcelo Ferro, quienes lo harán en su carácter de socios gerentes y tendrán uso de la firma social en forma indistinta. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Socio.
$ 204.000 — Nº 46.579

## THE STANDARD PUBLISHING COMPANY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

THE STANDARD PUBLISHING COMPANY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cedentes: Leonor Fanny Pertzovsky de Wasserman, nacida el 9-3-21, argentina, abogada, domiciliada en Corrientes 4558, Cap., L.C. Nº 0.441.731, y Elvira Pertzovsky de Kier Joffe, nacida el 22|3|14, viuda, argentina, escribana domiciliada en Gascón 772, 4º piso, Cap., L.C. 1.012.273. — Cesionarios: Néstor Pertzovsky, argentino, industrial, viudo, nacido el 19|7|25, domiciliado en Avda. San Martín 1274, Cap., C.I. 2.314.182; Miriam Ruth Pertzovsky de Stein, argentina, casada, ama de casa, nacida el 28|6|55, D.N.I. 11.644.480, y Edith Anabella Pertzovsky, argentina, soltera, estudiante, D.N.I. 12.668.183, ambas domiciliadas en Avda. San Martín 1274, Capital. — Objeto de la Cesión: Las cedentes en su carácter de titulares de cuotas de la razón social The Standard Publishing Company S.R.L. inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 225 del Libro 72, inscripta con fecha 1º|3|77, ceden en las siguientes proporciones: Al Sr. Néstor Pertzovsky, 3.734 cuotas, que representan el 46,67 % del capital social; a la Sra. Pertzovsky de Stein, 800 cuotas, que representan el 10 por ciento del capital, y a la Srta. Edith Anabella Pertzovsky, 800 cuotas, que representan el 10 % del capital, habiendo dado consentimiento de la cesión el cónyuge Sr. Reinaldo Wasserman. — Precio de la Cesión: $ 5.333 en efectivo y al contado. — Contrato: 8 de junio 1978. — Por contrato de la misma fecha se determina que la sociedad durará 30 años desde la inscripción de este contrato. — Que el capital permanece en $ 8.000 dividido en 8.000 cuotas de $ 100 cada una correspondiendo 6.4000 al señor Pertzvosky y 800 cuotas a cada una de sus hijas. — Que la gerencia, administración y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Néstor Pertzovsky.

El Socio Gerente.
$ 192.000 — Nº 46.597

## AIRTHERM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por escritura pública de fecha 12|3|80, bajo el Nº 123 Fº 401 los señores Oscar Osvaldo Dell Osso, Eduardo Omar Jackson, Enrique José Candelone, cedieron a favor del Sr. Juan José Ricardo Gutiérrez, argentino, casado, comerciante, de 40 años de edad, L.E. número 4.294.376, Bacacay 1629, 5º "C", Cap. Fed., 50.000 cuotas de $ 10 c|u., por el precio de $ 500.000, que poseían en la sociedad "AIRTHERM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — El Sr. Enrique José Candelone por la presente cesión queda desligado de la sociedad, renunciando expresamente al cargo de Gerente de la misma, puesto que es asumido por el Sr. Juan José Ricardo Gutiérrez quien acepta el mismo. — Los señores Dell'Osso y Jackson como únicos y restantes socios dan su conformidad a ls cesión de cuotas e incorporación del cesionario a la sociedad como socio gerente, agregando juntamente con éste, que en virtud de la cesión de cuotas sociales, modifican la cláusula cuarta del contrato social, quedando así redactada: Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas de $ 10 c|u., que los socios suscriben de la siguiente manera: Oscar Osvaldo Dell'Osso, 25.000 cuotas; don Eduardo Omar Jackson, 25.000 cuotas, y Juan José Ricardo Gutiérrez, 50.000 cuotas, totalmente suscriptas e integradas, de acuerdo al contrato social. El resto sigue vigente. — Raspado: 12; 50.000. Valen.

El Socio Gerente.
$ 144.000 — Nº 46.598

## LASE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Denominación: LASE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Fecha del Documento: 11 de noviembre de 1980. — Socios: Carlos Schonfeld, argentino, nacido el 15|12|1940, casado, comerciante, C.I. Nº 4.631.000 Pol. Fed., domiciliado en Av. Las Heras 4081, 10 piso, Dpto. "B", de Capital; Jaime Alberto Moguilevsky, argentino, nacido el 21|11|1936, casado, comerciante C.I. número 3.389.225 Pol. Fed., domiciliado en Rivadavia 4370, piso 5º, "A", de esta Capital; Mónica Cristina Abramzon de Schonfeld, argentina, nacida el 29|11|1942, casada, comerciante, C.I. Nº 4.417.456 Pol. Fed., domiciliada en Av. Las Heras 4081, piso 10, Dpto. "B", de Capital; Rosalinda Bochoeyer de Moguilevsky, argentina, nacida el 27|5|1939, casada, comerciante, C.I. Nº 5.039.945 Pol. Fed., domiciliada en Av. Rivadavia 4370, piso 5º, Dpto. "A", de Capital. — Plazo de Duración: 20 años a partir de su inscripción. — Objeto: Tendrá la realización por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros de la siguiente actividad: Comercialización de servicios en relación a exámenes de laboratorio para diagnóstico médico clínico para la realización de los fines anteriores tendrá plena capacidad para adquirir el dominio de bienes de toda clase, venderlos, gravarlos, arrendarlos y disponer libremente de ellos, operar con todas las instituciones bancarias, financieras, privadas o públicas, nacionales, provinciales o municipales, otorgar los correspondientes poderes generales o especiales según el caso. — Capital: $ 6.000.000. — Cierres de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Duración: 20 años a partir de su inscripción. Domicilio Social: Avda. Las Heras 4081, piso 10, Dpto. "B", de esta Capital. — Administración y Dirección: Todos Gerentes y el uso de la firma social dos cualquiera de ellos en forma conjunta.

La Socia.
$ 150.000 — Nº 46.607

## MASTILES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Alfredo Héctor Lauro, casado, argentino, nacido el 26|4|30, comerciante, L.E. 4.799,335, domiciliado en Av. Gral. Roca 1330, Avellaneda, P.B.A. y Susana Magdalena Ugalde, casada, uruguaya, nacida el 15|1|35, comerciante, D.N.I. 92.002.573, domiciliada en Obligado 1906, 5º Pº "B", Capital. — 2) Fecha de Constitución: 2 de febrero de 1981, instrumento privado. — 3) Denominación Social: "MASTILES S.R.L.". 4) Domicilio Legal: Lavalle 1634, piso 10 "E", Capital, — 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las actividades de: a) Importación y exportación de bienes permitidos por las disposiciones legales; b) La fabricación, instalación y mantenimiento de equipos y antenas para radiocomunicaciones; c) La compra, venta, consignación, distribución, locación, permuta, de maquinarias, dispositivos y demás aparatos, accesorios, repuestos, componentes e insumos comprendidos en el ramo industrial, sean o no de propia fabricación, como asimismo la adquisición y explotación de marcas, patentes, diseños industriales y otros derechos de propiedad int[illegible] y el ejercicio de com[illegible] en el [illegible] comercial. — 6) Plazo de Duración: 20 años, a partir de su ins[illegible]ción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Se fija en [illegible] — 8) Administración: Ambos socios con el carácter de gerentes. — 9) [illegible] Social: Un socio cualesquiera en forma indistinta. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ [illegible] — Nº 46.612

## LE TAPIZER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por un día que el socio Sr, Carlos Alberto Risso Patron, cede, vende y transfiere a favor de Doña María Ester Viñas de Dorofiej, argentina, casada, de 36 años de edad, comerciante, D.N.I. 4.948.417, domiciliada en Maturín 2388, Capital, las 175.000 cuotas de capital que tiene y posee en la sociedad "LE TAPIZER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" por la suma total de $ 2.500.000. El cedente, renuncia a su condición de Gerente de la sociedad.

$ 54.000 — Nº 46.615

## LA CORRENTINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUCION. 1) Mario Alfredo Padilla, argentino, casado, 34 años, ingeniero agrónomo, Ayacucho 1783, piso 6, Capital, L.E. 4.537.019; Gonzalo Enrique Padilla, argentino, casado, 32 años, ingeniero civil, Paraguay 1949, Capital, L.E. 7.610.932. — 2) 29|7|1980. — 3) LA CORRENTINA S.R.L. — 4) Ayacucho 1783, piso 6º, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: importación, exportación, compra, venta y distribución de frutos del país, productos y subproductos agrícolo ganaderos; semovientes y toda clase de maquinarias para su uso en la actividad agrícolo ganadera. Comisiones, consignaciones y representaciones de personas, empresas y|o sociedades con relación al ramo que explota. — 6) 50 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, — 7) $ 30.000.000. 8) 9) A cargo del socio Mario Alfredo Padilla. — 10) 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 102.000 — Nº 46.620

## SITECH

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Luis Alberto López, argentino, casado, comerciante, 27 años, D.N.I. Nº 11.36[illegible].119, Belgrano 3589, San Miguel, Provincia de Buenos Aires; Jorge Elías Minaker, argentino, casado, comerciante, 27 años, D.N.I. Nº 10.833.128, Viamonte 2572, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Roberto Gabriel Perrone, argentino, casado, comerciante, 30 años, L.E. Nº 8.275.838, Porcel de Peralta 1376, Capital Federal. — 2) 13 de noviembre de 1980. — 3) SITECH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Griveo 2536, primer piso, departamento C, Capital Federal. — 5) Compra, venta, consignación, importación, exportacón y aplicación de productos para ser utilizados en sistemas de impermeabilización, techados asfálticos, revestimientos acrílicos, pinturas y|o todo otro tipo de construcciones, mejoras o refacciones sobre inmuebles. — 6) Noventa y nueve años a partir del 1º de noviembre de 1980. — 7) $ 21.000.000. — 8) Los tres socios tienen el carácter de gerentes y representan legalmente a la sociedad. — 9) 30 de setiembre.

El Socio Gerente.
$ 1[illegible] — Nº 46.440

## CORDOBA 829

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) Socios: Hugo Luis B[illegible]eira, de treinta y ocho años de edad, soltero, argentino comerciante, con Cédula de Identidad Nro. 5.057.572 de la Policía Federal, domiciliado en Avenida José María Moreno 306, 6º piso, Departamento "D", de esta Capital Federal; Carlos Alfredo Ter[illegible]

Cendoya, de treinta y siete años de edad, casado, argentino, comerciante, con Cédula de Identidad Nº 5.003.381 de la Policía Federal, domiciliado en Avenida Santa Fe 936, 1º piso, de esta Capital Federal, y Susana Beatriz Terrile de Cronenberg, de cuarenta y un años de edad, casada, argentina, comerciante, con Cédula de Identidad Nº 4.540.645 de la Policía Federal, domiciliada en Avenida Rivadavia 5015, 8º piso "B", de esta Capital Federal. — 2º) Fecha de Constitución: 30 de diciembre de 1980. — 3º) Razón Social: CORDOBA 829 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Social: Avenida Santa Fe 936, 1º piso, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación de negocios gastronómicos en cualquiera de sus tipos, a saber: café, restaurant, pizzería, bar, casa de comida, casa de lunch, sandwichería. — 6º) Plazo de Duración: 5 (cinco) años a partir del 30 de diciembre de 1980. — 7º) Capital Social: Cuarenta millones de pesos (40.000.000). — 8º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Hugo Luis Barreira, Carlos Alfredo Terrile Cendoya y Susana Beatriz Terrile de Groenberg, en carácter de Gerentes. — 9º) Representación Legal: Firma conjunta de dos de los socios. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

$ 198.000 — Nº 46.461

---

**CODINCO**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUCION de Sociedad: Acto privado de fecha 30 de junio de 1980. — Capital: $ 1.000.000. — Socios: Lola Rebeca Voscoboinik, casada, 36 años, argentina, Contadora Pública Nacional, domiciliada en La Pampa 2968, 3er. piso, Depto. 16, Capital Federal, L. C. Nro. 4.597.317, y Alberto Mario Voscoboinik, soltero, 28 años, argentino, comerciante, domiciliado en La Pampa 2968, 3er. piso, Depto. 16, Capital Federal, D. N. I. Nro. 10.198.320. — Denominación: CODINCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA — Plazo de Duración: 25 años. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros la fabricación, distribución y|o comercialización de artículos textiles, plásticos y|o metalúrgicos. — Administración: A cargo de ambos socios. — Cierre del Ejercicio: Ejercicio anual. — Domicilio Social: Chorroarín 1342, Capital Federal. - E|l.: interinamente, vale.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 102.000 — Nº 46.442

---

**L E B A**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Joel Levit, argentino naturalizado, ingeniero, de 61 años, D. N. I. Nº 4.366.688; Diego Baigun, argentino, arquitecto, de 48 años, C. I. 3.173.368; Silvia Perla Levit de Heler, argentina, abogada, de 35 años, D. N. I. 5.017.202, todos casados y domiciliados en Paraná 727, 6º piso, Capital Federal — 2º) 17 de diciembre de 1980. — 3º) LEBA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Paraná 727, 6º piso, Capital Federal. — 5.) La construcción de toda clase de edificios, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, permuta, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. — 6º) $ 20.000.000. — 7º) 10 años, a partir del 15 de diciembre de 1980. — 8º) Quedan nombrados gerentes de la sociedad todos los socios y el uso de la firma social será ejercido en forma indistinta.

El Socio Integrante.
$ 96.000 — Nº 46.473



# EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita a doña ADA ISOLINA TAPIA DE BENEITEZ a estar a derecho y contestar el traslado de demanda en el término de diez días, en los autos: "Villarreal, Carlos Alberto c|Tapia de Beneitez, Ada Isolina s|cancelación de hipoteca", bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial de ausentes para que la represente en juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1980. — Horacio Roberto Granero, secretario.
$ 64.000 e. 9|2 Nº 46.595 v. 10|2|81

### Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, de Capital Federal, cita por diez días al demandado don PEDRO DUFOUR o sus herederos para que comparezca por sí o por medio de apoderado a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al señor defensor oficial de ausentes para que lo represente, en los autos: "Pérez Lloveras, Leopoldo s|posesión veinteañal". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1980. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 72.000 e. 9|2 Nº 1.554 v. 10|2|81

### Nº 10

El Juzgado Nacional Civil de Primera Instancia Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza en los autos: "CONCHA, ELBA ROSA s|información sumaria", por dos meses, a quien se crea con derecho manifieste su oposición al cambio de nombre de Elba Concha por "Elba Cuenca". — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.
El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante el lapso de dos meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1980. — Gabriel Mazzinghi, secretario.
$ 19.600 e. 5|1 Nº 1.389 v. 5|1|81
$ 28.000 e. 9|2 Nº 46.650 v. 9|2|81

### Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza a MARIANO SANCHEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Sánchez, Mariano s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de nombrar al señor defensor de ausentes para que represente al ausente. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1980. — Julio Ocampo, secretario.
$ 16.800 e. 20|10 Nº 30.809 v. 20|10|80
$ 16.800 e. 6|11 Nº 48.903 v. 6|11|80
$ 16.800 e. 10|12 Nº 49.856 v. 10|12|80
$ 16.800 e. 2|1 Nº 970 v. 2|1|31
$ 24.000 e. 9|2 Nº 1.552 v. 9|2|31

### Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría número treinta, cita a JORGE ABELARDO FLACCAVENTO, para que comparezca y tome intervención en los autos: "Flaccavento, Jorge Abelardo s|ausencia, con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designarle al señor defensor de ausentes. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
José Luis González, secretario.
$ 22.400 e. 3|10 Nº 46.362 v. 3|10|80
$ 22.400 e. 5|11 Nº 48.052 v. 5|11|80
$ 22.400 e. 3|12 Nº 49.508 v. 3|12|30
$ 22.400 e. 5|1 Nº 1.382 v. 5|1|81
$ 32.000 e. 9|2 Nº 46.625 v. 9|2|81

### Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza a don CONRADO TIRALONGO a que se presente a estar a derecho en los autos: "Tiralongo, Conrado s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de dar intervención al señor defensor oficial para que lo represente y defienda en juicio. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 16 de junio de 1980. — Luis José Carbalido, secretario.
$ 19.600 e. 30|9 Nº 26.869 v. 30|9|80
$ 19.600 e. 27|11 Nº 37.616 v. 27|10|30
$ 19.600 e. 29|12 Nº 1.025 v. 29|12|30
$ 28.000 e. 9|2 Nº 46.560 v. 9|2|81

### Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS RAUL DONATO LISCIO y de doña CARMEN MORRA DE LISCIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1980. — Jorge A. Quagliardi, secretario.
$ 28.000 e. 9|2 Nº 1.483 v. 11|2|81
**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín oficial del 7|1|81 al 9|1|81.

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita a los co-demandados OSCAR D. RUSSO y DANIEL P. SUJOLUZKY, para que dentro del término del quinto día comparezca a estar en juicio, bajo apercibimiento de designárseles al Sr. Defensor Oficial para que los represente en estas actuaciones, en los autos: "Banco Casa Cooperativo Limitado c|Colonna, Juan y otros s|ejecutivo". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1980. Juan José Dieuzeide secretario.
$ 56.000 e. 9|2 Nº 1.557 v. 10|2|81

### Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita la parte demandada, NESTOR LAGUZZI y MIRIAM ZETTEL DE TEITELBAUM, para que dentro del término de ley se presenten por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 146 del Cód. Proc.) en los autos "Agdamus, Mario Saúl c| Laguzzi, Néstor A. y otra s|Ejecutivo". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1980. — Carlos Alberto Viliar, secretario.
$ 72.000 e. 9|2 Nº 1.559 v. 10|2|81

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

### Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, cita y emplaza por dos días a BENITO VALENCIA, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por cobro de alquileres le ha promovido José Setton bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1980. Humberto Eduardo Monelos, secretario.
$ 48.000 e. 9|2 Nº 1.558 v. 10|2|81

### Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, cita y emplaza a MARCELO ANTONIO ABELLO, para que en el término de diez días comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "Ceballos, Julio C. c|Abello Marcelo Antonio s|sumario, Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1980. Norma R. Abou Assali, secretaria.
$ 72.000 e. 9|2 Nº 46.593 v. 10|2|81

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

**Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)**

**SUCESIONES:** Se cita por tres días, a partir de la primera publicación. a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se [illegible] para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comerc[illegible]

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Publicación Emp. | Publicación Vence | Recibo Nº | Tasa $ |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 22\|12\|80 | ODILIA RAVASI DE DEL SOLDATO | 9\|2 | 11\|2\|81 | 46.518 | 40.000 |
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 12\|11\|80 | JOSE FRANCISCO SCOLARO, EMILIANA MATILDE DIMANCHE DE SCOLARO y OSVALDO ENRIQUE SCOLARO | 9\|2 | 11\|2\|81 | 1.535 | 40.000 |
| 7 | 14 | María C. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 29\|12\|80 | SILVIO CARBONARI | 9\|2 | 11\|2\|81 | 46.459 | 40.000 |
| 8 | 16 | Adriana C. de Frezza | 19\|12\|80 | CLARA PALOPOLI DE MAZZA | 9\|2 | 11\|2\|81 | 1.536 | 40.000 |
| 12 | 24 | Horacio Guillermo Espeche | 15\|12\|80 | JOSE MENDEL SZAFIRSZTEIN | 9\|2 | 11\|2\|81 | 46.475 | 40.000 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 23\|12\|80 | NELIDA GONZALEZ DE PASSALACQUA | 9\|2 | 11\|2\|81 | 1.545 | 40.000 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 16\|12\|80 | ANGEL TORRES | 9\|2 | 11\|2\|81 | 1.5?0 | 40.000 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 17\|12\|80 | SAMUEL GOLZMAN | 9\|2 | 11\|2\|81 | 46.474 | 40.000 |
| 15 | 30 | José Luis González | 15\|9\|80 | AARON TAWIL | 9\|2 | 11\|2\|81 | 1.543 | 40.000 |
| 15 | 30 | José Luis González | 7\|11\|80 | AMPARO ANA ARTURI DE RICO | 9\|2 | 11\|2\|81 | 46.435 | 40.000 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 30\|12\|80 | OSCAR MILERS | 9\|2 | 11\|2\|81 | 46.517 | 40.000 |
| 20 | 40 | María Cristina Parisi de Chamorro | 1º\|12\|80 | CONSTANTINO VALCARCEL y ANGELA VALCARCEL LOPEZ DE VALCARCEL | 9\|2 | 11\|2\|81 | 46.434 | 40.000 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 31\|12\|80 | JUANA TORTOLA DE VALERIO | 9\|2 | 11\|2\|81 | 1.538 | 40.000 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 23\|12\|80 | NUDEL DE RIAL RAQUEL | 9\|2 | 11\|2\|81 | 46.513 | 40.000 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 2\|2\|80 | RODOLFO GONZALEZ | 9\|2 | 11\|2\|81 | 46.455 | 40.000 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 31\|12\|80 | ANGELA ERNESTINA CARABELLI DE CAVALLERO | 9\|2 | 11\|2\|81 | 46.437 | 40.000 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 25\|11\|80 | LUCIA DEIDAMIA FERNANDEZ DE JORDANOV | 9\|2 | 11\|2\|81 | 1.534 | 40.000 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 24\|12\|80 | JOSE PESCE | 9\|2 | 11\|2\|81 | 1.541 | 40.000 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 12\|12\|80 | CARLOS IZZO | 9\|2 | 11\|2\|81 | 46.432 | 40.000 |
| 29 | 58 | Liliana Filgueira de Casares | 3\|2\|81 | SHOEI ARAKAKI | 9\|2 | 11\|2\|81 | 46.524 | 40.000 |

e. 9|2 Nº 1.784 v. 11|2|81

## PROVINCIA

## JUZGADOS FEDERALES

### LA PLATA

#### Nº 1

El Señor Juez Federal Doctor Héctor Gustavo de la Serna, titular del Juzgado Federal Nº 1 de La Plata, Secretaría número 3 del suscripto, cita y emplaza en los términos de la Ley Nacional Nº 22.068 y por edictos que se publicarán por un plazo de 5 días a Alfredo Eduardo Catalá, argentino, libreta de enrolamiento número 4.646.582, abogado, hijo de Alfredo Inocencio Catalá y Paulina Eduviges Pourtan, casado en primeras nupcias con Graciela Isabel Quinteros, a comparecer y estar a derecho bajo apercibimiento de seguir adelante con las actuaciones en el expediente Nº 59.784, caratulado "Quinteros de Catalá, Graciela y Otra s|ausencia con presunción de fallecimiento de Alfredo Eduardo Catalá".

La Plata, 10 de noviembre de 1980. — Ricardo M. Zuccherino.

$ 240.000 e. 9|2 Nº 46.600 v. 13|2|81

## REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

#### Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en autos: "LECMAN, MIGUEL RODOLFO VARAS AMELIA INES y otro s|Ejecutivo. Expte. Nº 41.502|80", que el martillero Hermán Blitz Katz, rematará el día 17 de febrero de 1981, a las 11 horas, en el salón de actos de la calle Talcahuano 479, Capital Fed[illegible] la Unidad número 10, ubicada en la planta alta del inmueble sito en la calle Avda. Medrano 1620|22 entre las de [illegible]gallo y Potosí de esta Capital. Superficie total de la unidad: 48 mts. 21 decímetros cuadrados; porcentual 7,84 centésimos por ciento: según comprobación efectuada, la unidad consta de dos habitaciones, baño, cocina galería cubierta en bastante buen estado de conservación: encontrándose ocupada por una sobrina de la propietaria el Sr. Mario Estrada ambos sin título alguno. — Base al contado y mejor postor $ 44.000.000. — Seña: 8 %. — Comisión: 3% en efectivo. — Sellado boleto 5 x mil. — El inmueble puede ser visitado diariamente de 17 a 19 horas, debiendo el comprador fijar domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1980. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 192.000.— e.9|2 Nº 46.562 v.11|2|81

## JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

#### Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 2, comunica por un día en los autos: "CANSINO JUAN ZENON c|CONFITERIA HEINZELMANN S.R.L. y otro s|despido". Expediente Nº 29.342, que el martillero José Roque Laurnagaray, rematará en el salón de ventas sito en Avda. La Plata 1190, el día viernes 13 de febrero de 1981 a las 16 horas, donde se exhiben: una máquina de calcular y registradora eléctrica marca Tec Ma-70 Nº 014416 y una balanza tipo 4013, Nº 4595, gabinete enlozado color blanco, sin su platillo de vidrio. Comisión: 10 %. — Seña: 30 %. sin base, al mejor postor, debiendo el comprador constituir domicilio en Capital Federal y no entregándose los bienes hasta su aprobación judicial.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1980. — Jorge A. Barbero, secretario.

$ 56.000.— e.9|2 Nº 1.512 v.9|2|81

## EDICTOS JUDICIALES

### ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

#### Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a MOTEL JACUBOWICZ SZLAJCHER y|o sus herederos o sucesores y a GOLDA GUTENBAUM DE PERELMUTER, a fin de que dentro del término de diez días tomen la intervención que les corresponda, en los autos: "Gómez, Norberto Orlando c|Gutenbaum de Perelmuter, Golda y otros s|escrituración", bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1980. — Martín Amorortu, secretario.

$ 80.000 e. 6|2 Nº 46.454 v. 9|2|81

#### Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza a la firma GAOBEL S. A. (e. f.) para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho y tomar intervención en los autos: "Fandiño, Bruno c|Gaobel S. A. (e.f.) s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designársele defensor oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1980. — María Celia García Zubillaga, secretaria.

$ 64.000 e. 6|2 Nº 46.443 v. 9|2|81

#### Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BENITA PETRONE o BENEDICTA PETRANE DE DI GERONIMO y don LEONARDO ANTONIO DI GERONIMO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1980. Carmen N. Oviedo, secretaria.

$ 28.000 e. 5|2 Nº 43.988 v. 9|2|81

**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 7|1 al 9|1|81.

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

#### Nº 3

El Juzado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber por cinco (5) días que con fecha 3 de noviembre de 1980 ha sido decretada la quiebra de AGUIMAI S.R.L. con domicilio en la calle Tucumán 1630, cuarto piso, departamento B y establecimiento fabril en la diagonal 158 Nº 5922 del Barrio de Oficiales, Loma Hermosa, Ciudad de General San Martín Provincia de Buenos Aires. Intímase a la fallida para dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase al deudor para que dentro del tercer día cumpla con los requisitos exigidos por el artículo 11 inc. 1 al 7. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida sopena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico, dentro del término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de ley. Fíjase hasta el día 30 de marzo de 1981 el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Síndico: Dr. Guillermo Antonio Lauría, atenderá la presentación de títulos justificativos los días lunes y jueves de 17 a 20 horas, hasta el 30 de marzo de 1981 inclusive en Yerúa 4962 Capital.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1980. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 3|2 Nº 5.495 v. 9|2|81

#### Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Secretaría de feria, dispone que en autos "CAMBIASSO EMILIO RICARDO s|cancelación certificado dep." se proceda a la cancelación del certificado de depósito transferible número 66.192 por la cantidad de $ 67.953.699, que fuera emitido por la firma Buenos Aires Building Society S.A. de Ahorro y de Préstamos para la vivienda con domicilio en Lavalle 345, Capital, siendo la fecha de emisión 18 de julio de 1980, por 35 días con vencimiento 22 de agosto de 1980, y sus beneficiarios Emilio Ricardo Cambiasso y|o Juana Francisca Mus[illegible] domiciliados calle Fernán F[illegible]ix de [illegible] [illegible], Olivos, siendo lugar de pago la entidad emisora. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber que se autorizará su pago si no se dedujere oposición por tenedor del certificado dentro del plazo de 60 días, a contar de la última publicación.

Buenos Aires, 20 de enero de 1981. — Adriana F Gomez, secretaria.

$ 840.000 e. 23|1 Nº 45.535 v. 12|2|81

El Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días la quiebra de "INS-HER S.A." Síndico, Ernesto Horacio García, con domicilio en Av Córdoba 1505 3º piso, Dto 3 a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de abril de 1981. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el 30 de junio de 1981 a las 9,30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerse por constituido en los estrados del Juzgado. Para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 en 24 horas quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme al artículo 107 de la misma Ley.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1980. — Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 3|2 Nº 5.496 v. 9|2|81

#### Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19, del Dr. Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 37, de la Dra. Adela Norma Fernandez, cita y emplaza por 60 días a posibles interesados en saber en que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible, número 22.817, de que era titular el señor Luis Martín Alvarenga, por su valor nominal de $ 1.939.454 vencido el 23|3|1980, expedido por la empresa LABAL S. A.; haciendo saber que se autorizará su pago si no se dedujere oposición por tenedor dentro de dicho plazo a partir de la última publicación. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1980. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 546.000 e. 6|2 Nº 44.087 v. 16|2|81

**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del 16|1|81 al 26|1|81.

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

**Nº 10**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 10, Secretaría Nº 19, en autos: "Ferrocarriles Argentinos c/Martínez, Gregorio s/consignación mercaderías", cita al demandado GREGORIO MARTINEZ a estar a derecho dentro del término de diez días, bajo apercibimiento artículo 343, Código Procedimientos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de junio de 1980. — Luis María Márquez, secretario.

$ 56.000 e. 6|2 Nº 1.544 v. 9|2|81

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

**Nº 39**

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 39 cita y emplaza por cinco días al señor FEDERICO GUILLERMO MANSON para que comparezca a estar a derecho en el incidente "Libonatti, Florencio Edelmiro c/Poli Indiana Argentina s/desalojo, incidente de redargución de falsedad", bajo apercibimiento de designar al señor defensor de ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1980. — Nora C. González de Rosselló, secretaria.

$ 64.000 e. 6|2 Nº 1.533 v. 9|2|81

# REMATES JUDICIALES

## ANTERIORES

## PROVINCIA

## JUZGADOS FEDERALES

### CORDOBA

**Nº 1**

Orden Juez Federal Nº 1 Córdoba, ISSPICA c|FRIGORIFICO EL DURAZNILLO - Ejecución Fiscal (Expte. 21|1|79), Elvio Ferreyra Palacio, rematará 10 de febrero 11 horas Hipólito Irigoyen 128, fracción de campo suburbios N.O., manzana ochenta y uno sup. 1 Ha. 6.887 ms. 73 dms. cdos. Dominio: Frigorífico El Duraznillo IGCA Sociedad Anónima Industrial, Financiera, Comercial y Agropecuaria. Matrícula: 23.901 (11) Capital. Gravámenes: Consta. Títulos: Art. 588 CPCCN. Base: $ 1.080.768. Seña: 8 % comisión de Ley al martillero. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Nación. Carlos Otero Alvarez, secretario.

$ 144.000 e. 6|2 Nº 46.538 v. 10|2|81

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

**SUCESIONES:** Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juz Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Publicación Em. | Publicación Vence | Recibo Nº | Tasa $ |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | 10 | Alic[illegible] B. Alvarez | 5\|12\|80 | EDUARDO JOSE BARAN | 6\|2 | 10\|2\|81 | 4[illegible].424 | 40.000 |
| 7 | 14 | María C. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 3\|11\|80 | MARIA LUISA MARTINEZ DE PERRONE | 6\|2 | 10\|2\|81 | 46.334 | 40.000 |
| 8 | 16 | Adriana C. de Frezza | 26\|11\|80 | ALFREDO ANGEL NOCETI | 6\|2 | 10\|2\|81 | 46.352 | 40.000 |
| 14 | 28 | Guillermo C. M[illegible]ado | 30\|12\|80 | AGUSTIN CONTARDI | 6\|2 | 10\|2\|81 | 1.521 | 40.000 |
| 15 | 30 | José Luis González | 30\|12\|80 | ESTEBAN DI MAURO | 6\|2 | 10\|2\|81 | 1.524 | 40.000 |
| 16 | 32 | Marta [illegible] Negri | 9\|9\|80 | MIREYA BLANCA FRECHOU DE ROCCATAGLIATA | 6\|2 | 10\|2\|81 | 46.413 | 40.000 |
| 19 | 37 | Eduardo D. Nuzzolese | 31\|12\|80 | ERUNDINA DOLORES FERNANDEZ | 6\|2 | 10\|2\|81 | 1.529 | 40.000 |
| 22 | 44 | Carmen [illegible] Ubiedo | 24\|12\|80 | JUANA DOMINGA FRANCISCA AUDERO | 6\|2 | 10\|2\|81 | 46.426 | 40.000 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 31\|10\|80 | MARIA TOSI DE RUGGERO y ROBERTO PASCUAL RUGGERO | 6\|2 | 10\|2\|81 | 46.[illegible]33 | 40.000 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 5\|12\|80 | MARTIN ANGEL MIGUEL MANERO | 6\|2 | 10\|2\|81 | 46.354 | 40.000 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 24\|11\|80 | MARIA SUSANA MARTIN DE GONZALEZ CARMAN | 6\|2 | 10\|2\|81 | 46.342 | 40.000 |
| 27 | 53 | Beatriz Alicia Verón | 20\|8\|80 | JOSE ANTONIO ILLESCAS | 6\|2 | 10\|2\|81 | 46.373 | 40.000 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 26\|12\|80 | HILARIO JOSE SALERNO | 6\|2 | 10\|2\|81 | 1.526 | 40.000 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 30\|10\|80 | DOMINGO LUNA | 6\|2 | 10\|2\|81 | 1.519 | 40.000 |
| 30 | 60 | Ester [illegible]el | 27\|11\|80 | NICOLAS LAURIA | 6\|2 | 10\|2\|81 | 46.[illegible]9 | 40.000 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 3\|11\|80 | ALFONSO BONACINA | 6\|2 | 10\|2\|81 | 1.[illegible]30 | 40.000 |

e. 6|2 Nº 1.783 v. 10|2|81

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

**SUCESIONES:** Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Publicación Em. | Publicación Vence | Recibo Nº | Tasa $ |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | 6 | José María Irigaray | 5\|12\|80 | ANGEL MIGUENS | 5\|2 | 9\|2\|81 | 46.302 | 40.000 |
| 4 | 7 | Jorge Eduardo Dal Zotto | 23\|12\|80 | MARIA MICAELA LATORRACA DE RICHINI | 5\|2 | 9\|2\|81 | 46.293 | 40.000 |
| 19 | 37 | Eduardo D. Nuzzolese | 19\|12\|80 | BRUNA LUCIA RONDINONE DE COTUGNO | 5\|2 | 9\|2\|81 | 46.287 | 40.000 |
| 20 | 40 | María C. Parisi de Chamorro | 18\|12\|80 | HUMBERTO GABRIEL ZANCAI | 5\|2 | 9\|2\|81 | 46.291 | 40.000 |

e. 5|2 Nº 1.782 v. 9|2|81

## JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas.

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Citación o Emplazamiento | Días de Citación | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | 108 | Luis Fernando Niño | 23\|1\|81 | JUAN HIDALGO | 30 | Hurto |
| 8 | 123 | José Antonio Klappenbach | 28\|1\|81 | CLAUDIO ISMAEL BONAFINE | 5 | Hurto |
| 11 | 133 | Juan Alberto Chiappe | 12\|1\|81 | JUAN CARLOS MORON | 5 | Estafa |
| 19 | 159 | Rodolfo G. [illegible]otta Denby | 27\|1\|81 | MAURICIO HOROWITZ | 5 | Defraudación |
| 26 | 134 | Adolfo Calvete | 19\|1\|81 | DANIEL EVER CAIRO y LUIS AVILA | 5 | Atentado y resistencia a la autoridad |
| 26 | 134 | Adolfo Calvete | 13\|1\|81 | LUIS LORENZO ARTIGAS TORALES | 5 | Defraudación |
| 26 | 134 | Adolfo Calvete | 26\|1\|81 | DAVID JORGE LUBRANO | 5 | Hurto |
| 27 | 124 | Gustavo H. Bobbio | 26\|1\|81 | AMABLE RICARDO CARMONA PIZARRO | 30 | Aborto |
| 33 | 169 | Roberto E. Hornos | 27\|1\|81 | MARIANO WALTER YANELLI | 3 | Falsificación de instrumentos privado equiparado a público y est[illegible] |

e. 6|2 Nº 1.108 v. 12|2|81

## JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas.

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Citación o Emplazamiento | Días de Citación | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| [illegible] | 105 | Jorge Ho[illegible] Petruch | [illegible]\|1\|81 | DIDO JUGO | 5 | Usurpación de título y estafa |
| [illegible] | 111 | Omar Albert[illegible] Facciuto | 21\|1\|81 | OSVALDO HECTOR ARZENO | 30 | Bigamia |
| [illegible] | 116 | Martín García [illegible]antillán | 20\|1\|81 | ALBERTO SAMARA | 30 | Inf. art. 238 del C. Penal |
| [illegible] | 117 | Jorge A. Ravazzani | 14\|1\|81 | CARLOS ALBERTO MAZZEO | 5 | Hurto |
| [illegible] | 121 | Armando L. Romano | 16\|1\|81 | JOSE ALBERTO NUÑEZ | 5 | Robo |
| [illegible] | 120 | Armando L. Romano | 22\|1\|81 | JUAN CARLOS BARRANCOS | 30 | Estafas reiteradas |
| [illegible] | 153 | Osvaldo Adolfo Peluffo | 15\|1\|81 | HORACIO FARES | [illegible]0 | Robo |

e. 3|2 Nº 1.[illegible] v. 9|2|81